



Aprobado el proyecto de peatonalización de las Plazas de España y de la Constitución

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en Pleno el pasado 5 de octubre, fue aprobado el proyecto de reforma y mejora de la Plaza de la Constitución y Plaza de España. Dicho proyecto que será incluido en los Planes Provinciales de la Diputación para el año 94, presupuestado en 39 millones de pesetas, tiene como objeto ampliar la zona de peatones y unir las a las calles peatonales existentes en sus proximidades.

Con la realización de este proyecto, quedarán enlazadas ambas plazas creándose en la Plaza de España zonas peatonales y de jardines en las siguientes zonas: a) Encuentro entre calles Paquito León y General Aguilera. b) Zona del edificio del Ayuntamiento desde General Aguilera hasta unión con Plaza de la Constitución. c) Ensanche de aceras, en esquina de José Mora con Paquito León y esquina D. José Mora con Plaza.

Los tramos de conexión de calzada para vehículos, quedarán con un ancho mínimo de 3,5 mts., dotándose además de una zona de aparcamiento para taxi, minusválidos y cuatro pasos de peatones.

En la Plaza de Constitución, el lateral situado junto a c/. Ave María, será ampliado como zona peatonal.

Las calzadas de circunvalación tendrán un mínimo de 3,5 mts., ensanchando las aceras junto a fachadas.

Se dejarán dos zonas de parada de autobús, la actual y otra entrando desde la c/ Real.

(Continúa en la página 3)



Nuevos servicios en el Centro de Salud de Miguelturra

Desde el pasado 1 de octubre, el Insalud procedió a la ampliación de la plantilla del Centro de Salud de Miguelturra contratando un Auxiliar Administrativo; de esta forma queda cubierta la plantilla del Centro y se pone en funcionamiento el Servicio de Atención al Paciente y el Programa de Cita Previa.

Con el Servicio de Atención al Paciente (S.A.P.) el usuario podrá realizar en el Centro de Salud: a) Tarjeta Sanitaria, cambios de médicos, nuevas afiliaciones y nuevas asignaciones. b) Visado de recetas. c) Oxigenoterapia. d) Reintegro de gastos por ortopedia y viajes.

Mediante el Servicio de Cita Previa que funciona desde el 25 de octubre, se dejarán de dar números a los señores usuarios, siendo éstos citados en las hojas de cita previa que serán recogidas por los médicos. Los usuarios podrán llamar por teléfono o acudir al Centro de Salud en los siguientes horarios: de 8 a 9 h. para que todos aquellos que necesiten ver al médico por enfermedad. A las 9 h. el médico se llevará las hojas de ese día y se empezará a citar hasta las 10 horas para el día siguiente y días sucesivos. Los usuarios que vengán a la consulta a por recetas, llamarán a partir de las 9 horas y serán citados para el día siguiente.

Julían Peco obtuvo uno de los premios

Entregados los Premios "Carta Puebla"

En un emotivo y sencillo acto fueron entregados en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento el domingo 10 de octubre los premios correspondientes a la XV edición del Certamen Nacional "Carta Puebla" en las moda-

lidades de Pintura y Novela Corta.

En primer lugar se concedieron los premios literarios, cuyo fallo, fue realizado el pasado mes de agosto por un Jurado especializado. El ganador, Pascual Antonio Bello Galiana con su obra "El Blanco y Cruel caballo de la

noche", es natural de Manzanares y residente actualmente en Sevilla, recibió del Alcalde, Román Rivero, el premio consistente en 100 ejemplares de la publicación que consta de 300 numerados, así mismo, se le entregó una placa símbolo del Certamen. El accésit recayó en Nicolás del Hierro, quien recibió igualmente una placa que recogió en su lugar el poeta ciudadrealeño Vicente Cano.

Se da la circunstancia de que tanto el ganador como el accésit habían resultado premiados en otras ediciones de este Certamen.

En este mismo acto fueron entregados los premios del Certamen de Pintura. El primer premio dotado con 300.000 pts. del Excmo. Ayuntamiento

fue para Jesús L. García Montoya por su obra "Desnudo con abanico" dotado con 200.000 pts. de la Caja de Madrid. El tercero fue para Julián Peco Rodrigo, de Miguelturra, por su obra "Consumo II" dotado con 100.000 pts. del Excmo. Ayuntamiento.

Al finalizar la entrega de premios, se dió lectura a las Bases del XVI Certamen "Carta Puebla" que en esta nueva edición de 1994, contará con una importante novedad, el incremento a 400.000 pts. del primer premio del apartado de Pintura, manteniéndose en 200.000 pts. el segundo premio, quedando suprimido el tercero. En el apartado literario, se informó de la modalidad correspondiente, que será la de Poesía al tener carácter rotativo cada uno de los tres géneros que se vienen convocar. Jo (Poesía, Cuentos, Novela Corta).

SUMARIO

- OPINION:
 - Escriben los grupos PSOE e IU
 - Carta de los lectores (Pág. 2)
- Visita del Delegado Provincial de O. Públicas ... (Pág. 3)
- Club de Pelanca (Pág. 4)
- Liga Local de Fútbol-Sala ... (Pág. 4)
- ¿QUIEN ES QUIEN?
 - Entrevista a Jesús Sánchez Rivero, Concejal de Urbanismo (Pág. 5)
 - Ordenanzas Fiscales para 1994 (Pág. 6)
- ¿QUIEN ES QUIEN?
 - Entrevista a Domingo Mohedano, Juez de Paz (Pág. 7)
- Proyectadas dos rotondas para los accesos a Miguelturra (Pág. 7)
- Se gravará el consumo excesivo de agua (Pág. 8)



Los tres ganadores posan ante sus obras

Nuestros animales (perros,...) pueden ensuciar la ciudad. ¡EVITALO!, el campo es una alternativa

«La irresponsable política de acoso y derribo»



En esta ocasión queremos comentar algunos acontecimientos políticos ocurridos a nivel nacional y que, como fácilmente se puede suponer, nada tienen que ver con la dinámica de los grupos políticos en nuestro pueblo, ya que la mayoría socialista en Miguelturra disuade de semejantes desatinos políticos a la oposición. Nos referimos, claro está, a las declaraciones que, tras el verano, vienen haciendo a los medios de comunicación de dentro y fuera de nuestro país, los dos principales líderes políticos de la oposición a nivel nacional.

Al primero de ellos, Sr. Aznar, una vez pasada la frustración por la derrota en las elecciones del 6 de junio, le ha llegado de nuevo la rabietta y el recurso al pataleo continuo, que con tanta fluidez practicaba antes de la pasada cita electoral. Un ejemplo ilustrativo han sido las declaraciones que realizó en su reciente visita a México. Allí, vino a decir que España estaba en la quiebra, es decir, en bancarrota económica. Ante esto, sólo se puede decir que mayor irresponsabilidad no cabe en un hombre de Estado, en un político

que aspira a ser Presidente del Gobierno de España, en un dirigente que, por mor de sus intereses de partido, comete la negligencia de pregonar imágenes alarmistas de su país en el extranjero, las cuales sólo pueden perjudicarnos económicamente... Hasta algunos de sus socios y mentores tuvieron que desmentirle después. El segundo de ellos, Sr. Anguita, más visionario, mesiánico, iluminado e integrista aún que antes de las elecciones del 6-J, no cesa de preconizar todo tipo de desastres y "plagas bíblicas" sobre esta vieja y joven España. La última "perla" que ha declarado, tras el reciente acuerdo del PSOE con CiU sobre los Presupuestos del Estado, ha sido la siguiente. "El Sr. González (Felipe) se ha cargado el Estado español"... Hasta sus correligionarios en Cataluña, como el Sr. Ribó, le ha tenido que decir, al respecto, que haga el favor de no pasarse, ya que un hombre de su responsabilidad ha de ser más comedido.

Como puede observar cualquier ciudadano, una y otra actitud —la del PP y la de IU— obedecen a una irresponsable política de acoso y derribo al Gobierno socialista, como sea, a costa de lo que sea y al precio que sea. Todo ello en el grave mo-

mento económico internacional de crisis generalizada en que estamos. Cuando nada podría dañar más nuestra imagen exterior, por lo que muestra de inestabilidad política, que unas nuevas elecciones generales a corto plazo. En realidad lo que ocurre aquí con la oposición, es algo parecido a lo que en Francia se ha dado en llamar el "nacionalbolchevismo", esto es, la alianza antinatural —desde el punto de vista político— de la derecha más intolerante con la izquierda más recalcitrante.

Y así las cosas, los socialistas hemos de reiterar, como antes de las elecciones del 6-J, lo que nos ofrecen uno y otro —el PP e IU—, recetas por cierto diametralmente opuestas: El primero, la aplicación del más puro y duro neoliberalismo, del cual ya están de vuelta hasta los mismísimos Estados Unidos; el segundo, el viaje a una extramista y desconocida —¿?— política, totalmente de espaldas al mundo occidental y democrático en el que estamos inmersos.

Con la derecha, todo el sector público, así como todas las políticas sociales actuales y puestas en marcha por los socialistas en esta década, no solamente disminuirán sino que desaparecerán en

poco tiempo. Con el extremismo izquierdista de IU —al menos de su líder—, la desmesurada política de gasto público que preconiza, haría saltar en pedruzcos todo el sistema económico, pues hablar de gastos sin prevenir sus correspondientes ingresos, y todo ello en la feroz coyuntura económica mundial de hoy, no deja de ser una quimera política inquietante.

Cuando no hace cuatro meses que los españoles apoyaron mayoritariamente una clara opción política, la que representa el Partido Socialista; Sres. de la oposición ¿A qué viene tanta declaración alarmante y alarmista? Será tal vez porque no logran entender —especialmente los de IU— que el tratamiento que requiere la presente coyuntura, está de acuerdo con quel principio físico, y por lo tanto válido también en política como la historia así lo demuestra, que nos enseña, cuando hay tormenta, que para poder seguir navegando, la situación obliga a aligerar un poco el peso de la nave, aunque esto duela, como única forma de lograr impedir el hundimiento o la caída fatal de la nave. Y Solo tras ello se podrá volver a repostar a recargar y a navegar.

Grupo Municipal Socialista

Izquierda Unida, la oposición de izquierdas crítica, real y constructiva



Como afirmábamos en el Boletín anterior que la verdad es evidente, hay que reconocer que Miguelturra ha cambiado en estos 14 años (¡catorce!) de gobierno municipal en democracia, porque de lo contrario seríamos unos hipócritas y desconoceríamos la realidad de nuestro pueblo. Pero esta evolución social no ha sido aislada sino que se produce de forma generalizada en casi todos los municipios de la provincia, cuyos Alcaldes pertenecen a diferentes grupos políticos (IU, PSOE, PP, CDS).

La diferencia sustancial entre las políticas aplicadas en cada pueblo tiene su expresión en la distribución de las cargas municipales, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la capacidad del equipo de gobierno de asumir las críticas constructivas o no, que posibiliten el diálogo con las organizaciones que las realizan para estudiar seriamente sus propuestas.

Además tenemos que recordar que los resultados, positivos o negativos, del trabajo del equipo de gobierno del PSOE en Miguelturra, se basan en compromisos adquiridos en las elecciones con los ciudadanos que mayoritariamente les han votado, por lo que no entendemos la actitud del PSOE en su artículo anterior, RECORDÁNDOLES QUE ESTAN OBLIGADOS A REALIZARLO Y QUE NO SE QUEDEN ANCLADOS EN EL PASADO. De igual forma que IZQUIERDA UNIDA, sin estar en el equipo de gobierno, intenta llevar adelante nuestras propuestas a través de planteamientos serios, que posibiliten el convencimiento de lo positivo de las mismas; logrando últimamente y por esta vía, que la Comisión para seleccionar a las dos trabajadoras que realizarán la limpieza en los colegios públicos, cuente con la participación de todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento y los Sindicatos más representativos (CC.OO., UGT), que sin ser lo que nosotros proponemos como una Comisión Local de Empleo estable, significa un

avance importante.

Pero lo que nunca vamos a entender en IZQUIERDA UNIDA es que se repita, una y otra vez, que los beneficios son para los trabajadores, cuando el PSOE QUE GOBIERNA nuestro pueblo, Comunidad Autónoma y el Estado está realizando una política de ajuste basada en el recorte de las prestaciones, conseguidas por la clase trabajadora con no pocos esfuerzos POR UN LADO disminuye las cantidades que cobrarán los parados, al tener que descontarles la Seguridad Social y el IRPF (12.000 pts. de media); la subida de las pensiones será mucho menos que en años anteriores (González decía que esto lo haría Aznar); las Tasas universitarias se han incrementado un 20% de media, y no digamos cuando se repite una o varias asignaturas, llegando a la conclusión de que los hijos de trabajadores no podrán ir a la Universidad; la moderación salarial y la flexibilidad del Mercado de Trabajo (menos dinero para los trabajadores y más facilidades a los empresarios para despedir). Y POR OTRO LADO

apruéban la disminución de los tipos de interés que no llegan a los trabajadores, favoreciéndose de esa medida los clientes "preferenciales" o lo que es lo mismo los que tienen muchos millones; Aprueban exenciones en el Impuesto de Sociedades, que no van acompañadas de medidas para que se reinviertan en puestos de trabajo; exenciones a las empresas familiares (pagando a CiU su apoyo), etc., etc.

Además en lugar de participar en el Pacto Social con ánimo de llegar a un acuerdo con los Sindicatos, que posibilita la salida ordenada y equilibrada de la crisis, impone VIA DECRETAZO las medidas mencionadas, que benefician A LOS DE SIEMPRE y PERJUDICAN a los trabajadores.

Para terminar queremos puntualizar que IZQUIERDA UNIDA HA EVOLUCIONADO SIN RENUNCIAR A LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA IZQUIERDA, que en su día FUERON DEFENDIDOS POR EL PSOE y que en su artículo anterior califica de "trasnochados".

Grupo Municipal Izquierda Unida

CARTAS

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados, y en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y DNI.

No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos. Por deseo del firmante, podrán aparecer sólo las iniciales de su nombre y en todos los casos su nº de DNI.

Al compañero Manolo

Después de leer las líneas que nos dedicas en el Boletín Municipal, me siento en la obligación de aclararte algunos puntos.

1.º Que aunque ya es conocida tu antipatía hacia los comunistas estos comentarios tuyos se pasan de castaño oscuro y sin ánimo de ofenderte quiero aclararte que IU no es un partido sino una coalición, sin perder sus propias señas de identidad, aclarando esto verás que nadie ha cambiado de partido y mucho menos de ideas.

2.º Compañero Manolo, desde tu punto de vista algunos compañeros de la coalición de IU se pasan en las críticas hacia tu partido el PSOE. Yo he leído algunos de estos escritos y para mi opinión entran dentro de juego democrático de una

verdadera oposición, además no olvides que hoy vivimos en un estado de derecho y cada uno puede tener su propia opinión de cómo se deben de hacer las cosas en nuestro pueblo.

3.º Se puede criticar el trabajo de los partidos o coaliciones pero nunca se debe insultar a las personas y muchos menos generalizar como haces en tu escrito, llamándoles mequetrefes, bobos, etc. Yo puedo criticar la labor del PSOE pero nunca insultaría a los militantes donde tengo buenos amigos que me merecen un gran respeto.

4.º Respecto a los comentarios que haces de que el PSOE tiene tanta honradez como cualquier partido de España, te quiero decir compañero que yo no dudo de la honradez de los socialistas de Miguelturra, pero a nivel nacional yo no me he inventado el caso Juan Guerra, el caso Moledano, etc., hoy en manos de jueces y tribunales que tú, tan ducho en política, debes conocer. Pero insisto, no se puede generalizar y meter a todos los socialistas en el mismo "paquete".

5.º Si quieres me puedes replicar, pero vería mejor que nos juntáramos para hablar, mientras nos tomamos un café y así limar nuestras diferencias políticas.

Un saludo comunista.

José CAÑIZARES MUÑOZ
D.N.I. 70.559.618

La salida de los Colegios y sus peligros

Frecuentemente se observa como los ciudadanos culpabilizamos a las autoridades de la mayoría de los problemas que nos afectan, y cierto es que, en muchos casos, tenemos razones para ello. Pero, no es menos cierto, que en esos mismos casos, nosotros somos tan culpables o más que ellos.

Como ejemplo, pondré lo que sucede con la salida de los niños del colegio El Pradillo, ubicado en esa céntrica plaza, señalando mis observaciones particulares.

1.- El Ayuntamiento, aunque escaso de personal para la vigilancia de tráfico, debería impedir el tránsito de vehículos por detrás del Colegio (salida habitual de los niños) peatonalizando esa parte o colocando vallas.

2.- Los padres —principales culpables— deberían evitar llegar con su vehículo hasta misma puerta y nunca colocarse en segundas y terceras filas (y no es razón ni la lluvia siquiera) sino aparcar su vehículo en las inmediaciones y aproximarse a pie.

3.- También deberían evitar colocarse en la misma puerta, pues taponan la salida a los niños, y dejarles más espacio para que todos los padres

puedan ver cuando salen sus hijos.

4.- Finalmente, SRES. CONDUCTORES DEL AUTOBUS, a las horas de entrada y salida al colegio (10'00-13'00-17'00 horas) hagan el favor de pasar más despacio por la zona y evitar riesgos añadidos.

M.J.M.M.
D.N.I. nº 70.569.803

"Test de Impresentabilidad"

Recientemente pude leer en el diario EL PAÍS una carta al director, firmada por un tal Miguel Barguño de Madrid, titulada "Test de Impresentabilidad", la cual considero que, por su originalidad, sencillez, humanidad y humor, es digna de reproducir en nuestro boletín local, si Vds. así lo estiman; porque a todos nos vendría bien hacernos las preguntas que contiene la carta en cuestión y que paso a exponerles seguidamente:

1.- ¿Se comporta usted igual de educado tanto con sus familiares como con el resto de las personas con las que se relaciona habitualmente?

2.- Conduciendo un coche, ¿está pendiente de facilitar las maniobras a los demás conductores?

3.- Si obviamente tiene usted la razón en una discusión con un prójimo,

¿se comporta de forma delicada, sin avasallar?

4.- En cuanto a limpieza se refiere, ¿considera los lugares públicos como si fueran los de su casa familiar?

5.- Cuando se percata de que le ha ocurrido una incidencia desgraciada a una persona desconocida, ¿intenta más ayudar que cotillear?

6.- ¿Escucha sin interrumpir a los demás?

7.- ¿Tiene usted cuidado de no ser un pesado?

8.- ¿Evita leer o ver la televisión cuando está comiendo con su familia o escuchar la radio cuando va de paseo con su mujer?

9.- ¿Predica usted más con el ejemplo de su silenciosa y diaria conducta que con sus discursos ruidosos y maravillosos?

10.- ¿Considera al prójimo en general con respecto y consideración?

Si ha contestado a todas las preguntas de forma negativa, esté tranquilo, ha alcanzado el alto grado de impresentabilidad que es la media española. Pero si ha respondido a alguna pregunta afirmativamente, busque inmediatamente la forma de que le disquen porque puede ser un personaje de una rareza considerable en este país.

I.A.N.
D.N.I. 5.895.046

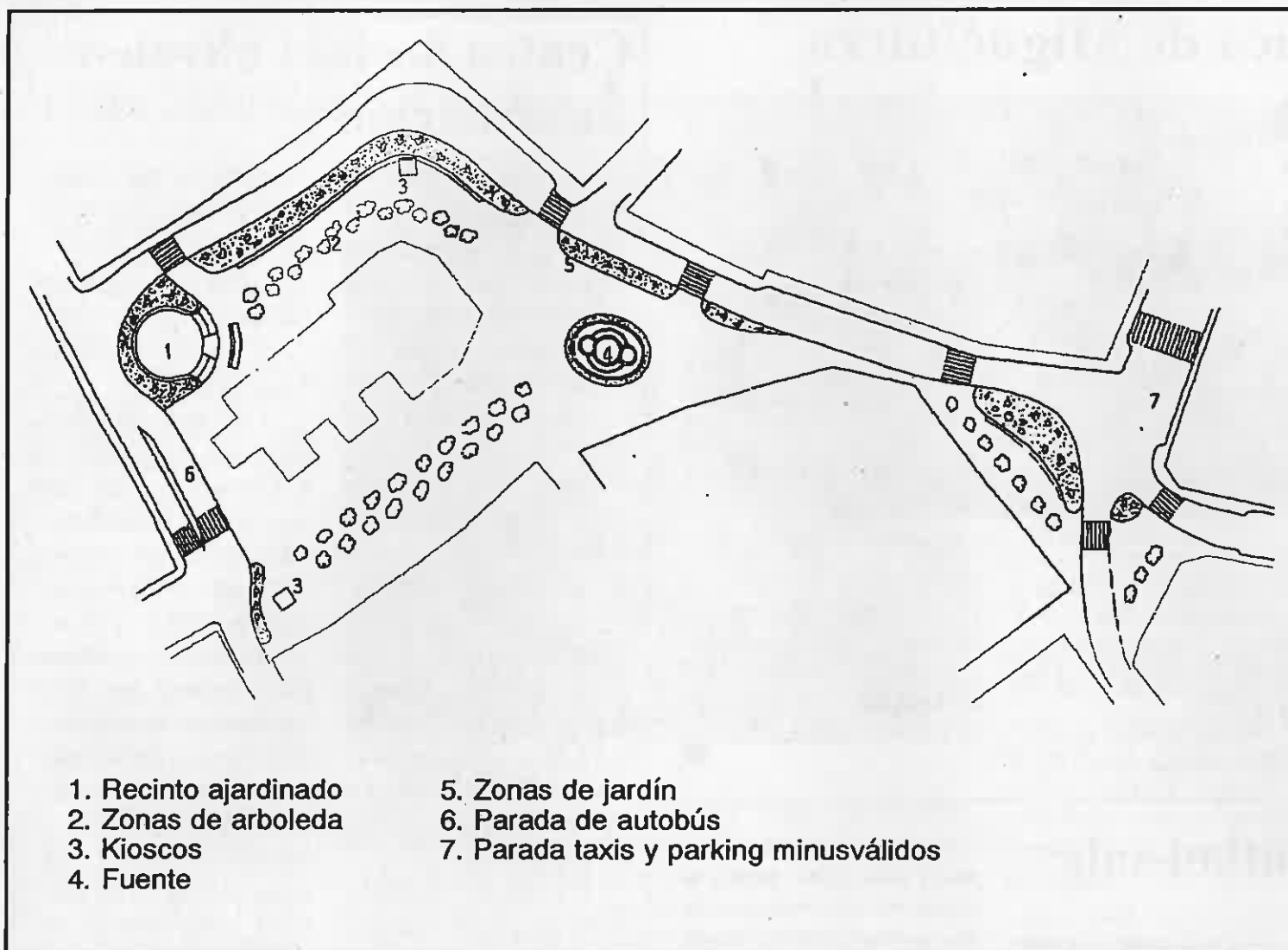
(Viene de 1ª página)

Se instalará una nueva fuente en uno de los extremos en la unión con la Plaza de España que tendrá forma elíptica, varios estanques a distintos niveles, surtidores impulsados por bombas eléctricas con iluminación de lámparas sumergidas y distribuidas en distintos vasos.

Los actuales kioscos se cambiarán de lugar, construyéndose nuevos.

Se instalarán papeleras de acero pintadas en negro, barandillas de protección en paradas de autobuses, señalización de pasos de peatones, bordillos, etc. Se construirán nuevas zonas de jardines y arbolado que serán, en su mayor parte, especies autóctonas con poca necesidad de agua situándose el arbolado en zonas centrales sobre alcornoques.

En cuanto al alumbrado, la conducción será totalmente nueva y estará formado por farolas de columna y portalámparas de fundición.



1. Recinto ajardinado
2. Zonas de arbolado
3. Kioscos
4. Fuente

5. Zonas de jardín
6. Parada de autobús
7. Parada taxis y parking minusválidos

El Delegado Provincial de Obras Públicas visitó las obras de la nueva variante

En los primeros días del mes de octubre, D. Juan Hidalgo, Delegado Provincial de O.P., y el Alcalde de la localidad, D. Román Rivero Nieto, acompañados por el Jefe de Carreteras, D. César Rubio y de los miembros del Consejo Local Agrario, D. Agapito Rojas y D. Ofelio López, analizaron in situ las obras que se están realizando en la variante que une la carretera de Valdepeñas con la de Aldea del Rey, y que servirá para desviar el intenso tráfico que actualmente soporta nuestra carretera.

El objeto de esta visita fue el de estudiar las peticiones del Consejo Local Agrario para mejora de algunos puntos del proyecto, referidos a distintos cruces de los caminos afectados por las obras.

Tras la visita, en la que también participó el Ingeniero que ha redactado el proyecto de la obra, se adquirió el compromiso de efectuar las siguientes mejoras:

1.- En el puente que cruza el camino de la Serna, se ampliará el ancho de los terraplenes de subida para eli-

minar riesgos, sobretodo de cara al paso de vehículos agrícolas.

2.- Se ampliará en todos los cruces de los caminos las tuberías de desagüe, evitando así los estrechamientos que con el proyecto inicial se producirán en los distintos puntos de intersección.

3.- En el Camino de la Puebla, se hará más ancho el trazado de las uniones con los caminos que se han realizado paralelos a la carretera, pues su diseño hacía muy difícil las maniobras de vehículos agrícolas.

Para la realización de estas mejoras, el Ayuntamiento deberá ocuparse de las gestiones con los propietarios de los terrenos afectados para los permisos pertinentes, mientras que la Delegación Provincial se encargará de la ejecución de los mismos.

Asimismo, se ha conseguido desbloquear el proceso de negociación con uno de los propietarios afectados por las obras, concretamente con

las de construcción del puente del Camino de Ciruela, que es además el más importante de la obra, dando su mayor tránsito y, en consecuencia, esta proyectado con un ancho superior al resto de pasos elevados.

Por otro lado, informamos del estado avanzado de las obras, estando prevista la apertura al tráfico de esta variante antes de terminar el presente año.



Los accesos a los puentes serán mejorados



La carretera y los caminos laterales están casi terminados

Club de Petanca de Miguelturna

Hace apenas 4 años se fundó esta asociación deportiva que cuenta con 40 jugadores con licencia federativa, más otros 4 juveniles y 8 infantiles.

El presupuesto de este año es de 660.000 ptas., recibiendo sólo las subvenciones del Ayuntamiento (75.000 pts.) y la Junta de Comunidades (50.000 pts.). Además, el Ayuntamiento ha cedido unos terrenos para el Campo de Petanca, estando muy avanzado el proyecto para acondicionarlas definitivamente.

En su corta historia, este club cuenta ya con un importante palmarés, destacando un primer, un segundo y un tercer puesto en varios campeonatos de la provincia, siendo además terceros en la liga provincial; pero sin duda, con los jugadores más jóvenes es con quienes se han obtenido los mejores resultados, con dos primeros puestos por equipos, lo que les permitió participar en los campeonatos de España celebrados en Pineda del



Terrenos cedidos por el Ayuntamiento

Mar (Tarragona) y Rosas (Gerona).

Muchos de estos éxitos los deben en parte a las firmas comerciales de nuestro pueblo, de quienes manifiestan estar muy agradecidos.

Por último, informamos de la Asamblea General celebrada el pasado 15 y en

la que se eligió una nueva Junta Directiva presidida por José Vicente Fernández, siendo el resto de sus componentes: Eloy García, Tesifontes Beldad, José María Jiménez, Francisco Muñoz, Octavio Martín y José Cañizares.

Liga Local de fútbol-sala

Transcurridos dos meses sin fútbol-sala, este deporte vuelve y lo hace con récord en participación de equipos. Si a nivel nacional es un deporte que ha ganado mucho en participación y expectación, aquí en Miguelturna no queremos ser menos y esperamos que la gente acuda al Pabellón; pienso que los que van siempre repiten pues es un deporte que gusta y entretiene.

Respecto a la directiva, decir que continúan los socios fundadores y se han unido Ramón Rubio, Tomás Martín, Jesús Manuel León y Marcelino Sánchez, este aumento de personal en la asociación es muy importante ya que demuestra el interés que tenemos todos porque este deporte no decaiga en el pueblo.

Las normas son prácticamente las mismas de la liga anterior y quizás haya novedades en la presencia de nuevos árbitros.

Durante cinco meses aproximadamente dieciocho equipos locales disputarán un campeonato que se presenta muy interesante y emocionante pues aunque hay equipos más fuertes ninguno resulta en exceso, otros estarán por la parte de abajo de la clasificación y al ser varios tendrán una lucha entre ellos deportivamente hablando; por el título estarán los de siempre (Fontaneria Foinasa, Persianas El Cristo y Muebles Fernández) otros también estarán en su línea de equipos fuertes y punteros como son Pub Donde Quieras, Construcciones Wilberto, Disco Lola, Mundi Sport y Excavaciones Santos-Construcciones Leandro Tercero y no podemos olvidarnos de los equipos sorpresas capaces de todo (Video Chaplin Expert, Bar Chiki, Talleres Hermanos Cañizares y Repostería El Casino); otros tienen un nivel más bajo pero han ganado en ilusión y experien-

cia (Bar El Mellizo y Cañizares); esta liga presenta cuatro nuevos equipos y no sabemos cuál será su nivel, éstos son: Anís La Gaditana, Eurocash, Hermanos Peinado-Construcciones Valverde y Taberna Paquillo.

Vuelvo a recordar que esta asociación siempre estará abierta a todos y nuestra única intención es tratar de organizar lo mejor posible un deporte muy veterano, muy practicado y muy querido en el pueblo.

Espero y desco que el fútbol-sala en Miguelturna siempre sea un deporte donde los jugadores y aficionados se miren con ojos de amistad y entrenamiento.

De nuevo nuestro agradecimiento a todas las firmas patrocinadoras, a las más antiguas por su continuidad y a las más nuevas por su confianza en este deporte. Y también agradecer la colaboración del Patronato Municipal de Deportes.

Rafa

Sacramento Cruz Yébenes, favorito en el Campeonato Nacional de Veteranos



Sacramento Cruz Yébenes, entrañable miguelturnero, ha sido reconocido por el Club Atletismo CREYCA de Ciudad Real, como un destacable atleta de este equipo.

Sacramento al que todos conocemos por su sencillez y modestia, ha participado en numerosas pruebas tanto locales como provinciales regionales y nacionales, habiendo obtenido numerosos premios, destacando últimamente su victoria en la Carrera Internacional de Jaén en la categoría de mayores de 35

años, el segundo puesto en la Marathón Internacional de Sevilla y el Campeonato de la Media Marathón de veteranos de Torralba de Calatrava.

Sacra, es uno de los favoritos para obtener el Campeonato Nacional de veteranos que se disputará próximamente, por eso desde estas páginas, animamos y deseamos toda clase de suertes para alzarse con esta importante victoria que vendría a conocer el trabajo y esfuerzo de estos años de dedicación y entrega al atletismo.

Centro Social Polivalente Información

Cursos:

Desde el Área de la Mujer, El C.S.P. ha iniciado los cursos de jardinería y fontanería dirigidos a mujeres desempleadas menores de 25 años y con situación de desempleo de larga duración.

Estos cursos están cofinanciados por la Consejería de Bienestar Social y Fondo Social Europeo.

El curso de jardinería se inició el 7 de octubre, su duración es de 260 horas, el curso de fontanería se inició el 13 de octubre, su duración es de 230 horas. La matrícula en ambos cursos ha sido gratuita.

Por otra parte también se han organizado jornadas sobre Higiene y Salud, dirigidas a la población en general, se celebró la última semana de octubre. Se trató de la importancia que tiene la higiene y la salud para el buen desarrollo de la persona:

- Higiene personal.

- Higiene bucodental.
- Trastornos de la alimentación.

- Consecuencias y tratamiento de la obesidad.

- Prevención de las drogas legales.

Próximamente dará comienzo el curso de Ayuda a Domicilio, organizado por el Centro Social Polivalente. Se preve la fecha de inicio para el día 8 de noviembre.

El objetivo es crear un mayor soporte para aquellas familias e individuos que con mayor transitoriedad se encuentran en situaciones tales que requieran el apoyo y atención institucional para un mejor desarrollo y bienestar en sus domicilios.

Está dirigido a mujeres que les guste trabajar con la tercera edad y/o minusválidos o que estén interesadas en instruirse por tener una problemática cercana en estos casos.

Renovado el asfalto de varias calles



Para evitar el deterioro progresivo del pavimento, se procedió durante el mes anterior al renovado de asfalto de determinadas calles de la localidad que presentaban más desperfectos, concretamente las calles Granada, Damián Corral, Pablo Ruiz Picasso, Soleidad, Misericordia y final de D. José Mora (confluencia con calle Ramón y Cajal) han sido las beneficiarias de

este tratamiento.

Concretamente la obra ha consistido en la aplicación de una capa de rodadura, es decir, una capa de protección eslurry.

El coste total ha sido de 1.300.000 pts. con cargo exclusivo el presupuesto del Ayuntamiento, con lo que los vecinos únicamente han tenido que soportar las ligeras molestias que este tipo de obras conlleva.

¿QUIEN ES QUIEN?

Jesús Sánchez Rivero, Concejal de Urbanismo

1.- Desde cuándo como Concejal y qué Delegaciones ha ocupado hasta ahora

Estoy de Concejal desde mayo de 1985, ya que me incorporé al Ayuntamiento por la dimisión de una compañera por causas maternas en mitad de la segunda legislatura, por tanto habré cumplido dos legislaturas y media cuando termine la actual. Las delegaciones que ocupé en esa media legislatura fueron Agua y Bienestar Social, en la siguiente Agua y Alumbrado y en la actual Urbanismo, Agua y Alumbrado, y soy Presidente de la Comisión de Servicios.

2.- El urbanismo ha experimentado una gran transformación y desarrollo en nuestra localidad en los últimos años. ¿Qué nos puede decir al respecto como actual Concejal de Urbanismo y Presidente de dicha Comisión?

El Ayuntamiento se ha dotado de suelo gracias a las Normas Urbanísticas

El urbanismo local ha experimentado la transformación debido a la planificación del suelo llevada a cabo y recogida en nuestras Normas Urbanísticas, siendo de los primeros pueblos de nuestras características que cuentan con las mencionadas Normas y, ante la disponibilidad de suelo apto para urbanizar programado, el aumento de construcción en viviendas y naves industriales ha sido bastante considerable. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento se ha dotado de suelo (del que tanto carecía) con las cesiones efectuadas en los distintos sectores, también en el casco viejo al regular vuelos, alturas, materiales a emplear en fachadas, etc., se está consiguiendo mejorar su aspecto, aunque tenemos todavía bastantes casas ruinosas y solares en las calles más céntricas del pueblo.

3.- Ante el grave problema del agua en estos tiempos y al ser también el responsable municipal de su consumo, ¿qué tiene que informar,



Datos biográficos

Nací en Miguelturna el 10-XI-49, soy casado y con tres hijas. Mis estudios se limitan al Certificado de Estudios Primarios, ya que tuve que dejar la escuela a los 12 años para incorporarme al trabajo, soy albañil de profesión; milito en el PSOE desde 1979 y en UGT desde 1978, de la que actualmente soy Secretario de Organización de la Unión Local.

aclarar o recomendar a los ciudadanos sobre este tema?

Como bien dices, el agua es un gran problema que podría agravarse más de persistir la sequía que venimos padeciendo. Las soluciones que se están tratando pasan por utilizar el trasvase Tajo-Segura a través de las Tablas de Daimiel hasta el embalse del Vicario, además de esperar las tan deseadas lluvias. Actualmente, las fuentes de abastecimiento son el embalse de Gasset, el de la Torre de Abraham, el del Vicario y los pozos; pero actualmente los tres embalses tienen muy poca agua. Pienso que sobran las recomendaciones porque estamos lo suficientemente mentalizados y de que tenemos que aprovechar al máximo el agua que disponemos, de hecho se han incrementado considerablemente el precio del m³ para los consumos que excedan de 70 y 100 m³, para evitar en lo posible el despilfarro.

4.- De igual forma, al ostentar la delegación de alumbrado público, ¿qué nos puede comentar de este servicio?

La Red de alumbrado ha sido renovada en prácticamente todo el pueblo

El alumbrado, como el resto de las redes, al crecer el suelo urbano, ha tenido que aumentar también, y hemos pasado de 8 cuadros de mando que había en 1987 a los 20 que tenemos actualmente, ya adaptados a la tarifa nocturna y con el apagado de 1/3 de las lámparas en la media noche. También se ha puesto una nueva red en prácticamente todo el pueblo, porque lo peor que queda es la Plaza de la Constitución y se piensa acometer pronto las obras. (Cuando tenemos algún apagón, no es para ahorrarnos consumo como pensaría alguien, son averías imprevistas que surgen a veces).

5.- Aunque todas las Delegaciones afecten al conjunto de los ciudadanos, estas tres (Urbanismo, Agua Potable y Alumbrado Público) nos afectan de forma especial y directamente a todos. ¿Qué percibe y/o le gustaría percibir de la ciudadanía?

Bueno, con estas Delegaciones surgen anécdotas de todo tipo desde quien no quiere la farola en su pared porque le pasan los mosquitos, otros que si la tienen fundida un par de días te dan tres o cuatro quejas porque no ven bien cuando están sentados a coger el fresco; alguno que tiene licencia para poner una ventana y hace dos o tres habitaciones "sin

darse cuenta"; pero esto como he dicho antes, son anécdotas sin importancia, porque yo creo que la mayor parte de la gente quiere colaborar y te dan quejas, pero con idea de dar soluciones a los problemas, aunque no siempre se pueden resolver con la rapidez que se quiere. Por eso el grado de satisfacción percibido suele ser desigual, según el sentido que le hayas solucionado o admitido su queja o sugerencia.

6.- Sin colaboración práctica ciudadana debe ser muy difícil llevar a buen término el urbanismo que la teoría de unas Normas Urbanísticas recoge. Hablemos un poco de las Nuevas Normas Subsidiarias de Planteamiento Urbano.

La colaboración ciudadana en democracia es imprescindible y más para llevar a cabo el desarrollo de unas normas que en mayor o menor medida afectan a todos los ciudadanos de Miguelturna. Las Nuevas Normas Urbanísticas están en fase de aprobación definitiva, yo espero que tengan buena acogida por los vecinos, porque en las muchas horas de trabajo que nos han llevado se han analizado detenidamente una a una las alegaciones presentadas, siempre con el asesoramiento de los técnicos (Arquitecto Redactor y Aparejador Municipal) y hemos procurado que sean lo mejor para el pueblo en general. En estas nuevas normas se aumenta el suelo urbanizable en 445.100 m² el residencial, 1.573.000 m² el industrial y 36.000 m² de residencial en Peralbillo. También se han creado nuevas zonas verdes.

De las innovaciones cabe destacar, que se ha suprimido el porcentaje de edificabilidad, poniendo fondo máximo y altura, se unifican los volados, que serán de 50 y 30 cms. máximo, siempre dependiendo de la anchura de la calle; también se disminuyen los metros cuadrados de parcela mínima en suelo rústico.

Las zonas de Las Cañadas, Cerro Romero, San Isidro, etc., se han calificado de especial protección, por su gran valor ecológico.

En estas normas hemos recogido el planeamiento de siete

unidades de ejecución en los huertos que hay dentro del casco urbano.

7.- ¿Está satisfecho de su pertenencia a la Corporación durante años?

Sí, de forma general. Si me siento satisfecho porque personalmente he tratado de trabajar y de dar todo lo que está a mi alcance por y para el pueblo, y por citar algo, aunque no tiene gran importancia, muchas veces, en ausencia del electricista he cogido la escalera y si he sabido, he arreglado la avería sin necesidad de avisarle, aunque fuera festivo o por la noche, y a título anecdótico, un 7 de diciembre me llamaron a las 8 de la noche y cogí la escalera para cambiar la bombilla fundida de la farola donde unos vecinos tenían preparada la hoguera; con solucionar este problemilla me sentí totalmente satisfecho (mi mujer no tanto, porque nos disponíamos a salir de paseo cuando me llamaron), aunque repito, esto son anécdotas sin la mayor importancia.

Nuestras posibilidades económicas limitan la realización de proyectos más ambiciosos

Con la corporación, cuando han necesitado algo que dependiera de mi delegación, siempre he tratado de proporcionárselo. Como Delegado de Urbanismo, no puede ser plena mi satisfacción porque no salen bien las cosas por más empeño que pongas, ya que proyectos tenemos bastantes plasmados en papeles y en la imaginación muchos más, pero siempre chocamos con el factor económico y tenemos que limitarnos a nuestras posibilidades, aunque pienso que con nuestro trabajo y el apoyo y comprensión de los vecinos haremos el Miguelturna que todos deseamos (urbanísticamente hablando).

Con esta sección, que empezamos en el BIM del mes anterior, queremos acercar a los ciudadanos el perfil y las opiniones de todos los miembros de la Corporación, así como de personalidades del mundo de la cultura, el deporte, etc. de especial relevancia en nuestro municipio.

Aprobadas las Ordenanzas Fiscales para 1994

En Pleno de la Corporación Municipal celebrado el pasado 5 de octubre, fue presentado el informe de la Comisión de hacienda sobre el estudio pormenorizado de cada una de las ordenanzas vigentes, siendo aprobadas en su totalidad.

A continuación se resume el contenido de las mismas.

Se mantienen los tipos impositivos de 11 impuestos

Más de la tercera parte las ordenanzas mantienen los tipos impositivos actuales:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza rústica.

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza urbana.

- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos.

- Tasa por licencia de Apertura de Establecimientos.

- Precio del Tránsito de animales.

- Publicidad estática en edificios públicos.

- Ocupación de suelo, subsuelo y vuelo en la vía pública.

- Ocupación de terrenos de Uso Público con mesas y sillas, con fines lucrativos.

- Por puestos, barracas, espectáculos o atracciones en terrenos de uso público e industrias callejeras, ambulantes y mercadillos.

En estos dos últimos casos se establecen por primera vez fianzas por importe de 30.000 y 10.000 pts., respectivamente, con el objeto de garantizar la limpieza diaria del suelo.

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

Las tarifas, conforme a las potencias y clases de vehículos, quedan de la siguiente forma:

A.- Turismos:

- Menos de 8 caballos fiscales: 2.400 pts.

- de 8 a 12: 6.400 pts.

- de 12 hasta 16: 13.500 pts.

- más de 16: 16.800 pts.

B.- Autobuses (desde 15.650 pts. a 30.000 pts.)

C.- Camiones:

- De menos de 1.000 kgs. de carga útil: 7.950 pts.

- De 1.000 Kgs. a 2.999 Kgs.: 15.650 pts.

- De 2.999 Kgs. a 9.999 Kgs.: 22.250 pts.

- De más de 9.999 Kgs.: 27.500 pts.

D.- Otros vehículos

- Ciclomotores: 850 pts.

- Motocicletas hasta 125 c.c.:

850 pts.

- Motocicletas de 125 c.c. a 250 c.c.: 1.450 pts.

- Motocicletas de 250 c.c. a 500 c.c.: 2.800 pts.

- Motocicletas de 500 c.c. a 1.000 c.c.: 5.600 pts.

- Motocicletas de más de 1.000 c.c.: 11.500 pts.

Impuesto de Actividades Económicas

Para este impuesto se acordó una subida del 3% respecto al año anterior, quedando los índices aplicables de la siguiente forma:

- En calles de 1ª categoría: 0'824 (antes 0,8)

- En calles de 2ª categoría: 0'724 (antes 0'7)

Tasas de Cementerio Municipal

También experimenta un incremento del 3% respecto a 1993, quedando así:

A.- Sepultura perpétua a 50 años:

- de tres cuerpos: 97.115 pts.

- de dos cuerpos: 72.835 pts.

B.- Nichos perpetuos de 50 años:

- Superior y Central: 60.697 pts.

- Inferior: 54.627 pts.

Tasa de ocupación de puestos en Mercado de Abastos

Se aprobó una subida del 3%, quedando como sigue:

- Puestos en planta baja:

a) Números 1, 2, 13 y 17: 3.977 pts.

b) Números del 3 al 12: 2.651 pts.

c) Número 15: 6.627 pts.

d) Número 16: 1.656 pts.

- Puestos en planta alta:

e) Números: del 18 al 20, del 29 al 34 y del 43 al 45: 3.186

f) Números: del 21 al 28, del 35 al 37 y del 40 al 42: 2.121.

Los no adjudicados por subasta, para su ocupación eventual diariamente:

- Los del apartado a): 490 pts.

- Los del apartado b): 419 pts.

- Los del apartado c): 842 pts.

- Los del apartado d): 318 pts.

- Los del apartado e): 419 pts.

- Los del apartado f): 349 pts.

Servicio de cámara frigorífica por cada día de permanencia:

- Res de vacuno: 139 pts.; media res de vacuno: 69 pts.; oveja o cabra: 105 pts.; cerdo: 126

pts., medio gancho: 35 pts.; medio cubo: 35 pts.; medio cerdo: 63

pts.; ave: 14 pts.; caja grande de pescado: 83 pts.; caja mediana de pescado: 56

pts.; saco o caja de almejas: 56 pts. Las

mismas tarifas regirán para la fruta.

Precio Público en Matadero Municipal

Sufrirá también un incremento del 3%, quedando las tarifas como siguen:

a) Sacrificio de reses: 865 pts. por unidad.

b) Mondongonería:

- Vacuno: 271 pts./unidad

- Lanar y cabrío: 108 pts./unidad

- Porcino: 163 pts./unidad

c) Mantenimiento en establos:

- Ganado lanar o cabrío: 27 pts./día

- Resto de ganado: 55 pts./día

En ambos casos, pasando el primer día.

Precio por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, escombros, vallas, andamios, etc.

Se modificaron las tarifas, las cuales quedaron:

- Calles de 1ª y 2ª categoría: 100 pts. m² y día

- Calles de 3ª y 4ª categoría: 75 pts. m² y día

- Calles de 5ª y 6ª categoría: 50 pts. m² y día

En el caso de que la ocupación entrañara suspensión del tráfico, las tarifas serán las mismas que las del 93.

Instalación de kioscos

Con una subida del 3% respecto a las anteriores, las tarifas quedan como sigue:

- Calles de 1ª y 2ª: 30 pts. 1 m² y día

- Calles de 3ª y 4ª: 19 pts. 1 m² y día

- Calles de 5ª y 6ª: 14 pts. 1 m² y día

Instalación de portadas, escaparates, vitrinas y anuncios en la vía pública o que den a ella.

Las tarifas, con el 3% de incremento quedan:

Para escaparates y vitrinas:

- En calles de 1ª y 2ª: 459 pts. por m² o fracción

- En calles de 3ª y 4ª: 410 pts. por m² y fracción

- En calles de 5ª y 6ª: 369 pts. por m² y fracción

- Anuncios en el exterior: 265 pts./trimestre por m² o fracción.

- Anuncios en vehículos: 265 pts./trimestre por m² o fracción.

- Anuncios repartidos en carteles, por cada centenar o fracción: 133 pts.

Los anuncios luminosos llevarán un recargo del 100 x 100.

Reserva de vado en domicilios particulares

Con una subida del 3%, las ta-

rifas quedan:

- Calles de 1ª categoría: 3.035 pts.

- Calles de 2ª categoría: 2.672 pts.

- Calles de 3ª categoría: 2.428 pts.

- Calles de 4ª categoría: 2.185 pts.

- Calles de 5ª categoría: 1.943 pts.

- Calles de 6ª categoría: 1.821 pts.

Ordenanza reguladora del precio de Piscinas Públicas

Se aprobó una subida conforme a la variación del índice de precios al consumo.

Tasa por Expedición de Documentos Administrativos

Se aprobaron los siguientes conceptos y tarifas:

1.- Certificado de empadronamiento: del censo vigente: 0 pts.; de censos anteriores: 500 pts.

2.- Certificaciones de convivencia, residencia, situación, económica y conducta: 0 pts.

3.- Por cada expediente de declaración de ruina de edificios: a instancia de parte: 30.000 pts.; de oficio: 15.000 pts.

4.- Por cada certificación que se expida de servicios urbanísticos solicitada a instancia de parte: 1.000 pts.

5.- Por cada informe que se expida sobre características del terreno, o consulta a efectos de edificación a instancia de parte: 5.000 pts.

6.- Por cada expediente de concesión de instalación de rótulos y muestras: 2.000 pts.

7.- Por cada copia de plano de alineación de calles, ensanche, etc. del Plan General de Ordenación Urbana: tamaño doble folio por unidad: 300 pts.; tamaño superior a doble folio por unidad: 3.000 pts.

8.- Por expedición de copias de planos obrantes en expediente de concesión de licencias de obras: 3.000 pts.

9.- Por cada certificación del Arquitecto o Ingeniero Municipal, en valoración de daños por incendios y otras peritaciones sobre edificios: 3.000 pts.

10.- Consultas sobre Ordenanzas de Edificación: 2.000 pts.

11.- Obtención de Cédula Urbanística: 10.000 pts.

12.- Por expediente de parcelación urbanística, por parcela o fracción de ella: 5.000 pts.

13.- Por expediente de concesión de licencia de obras: obras

menores: 500 pts.; obras de reforma, adaptación o demolición: 1.500 pts.; obras nueva planta: 3.000 pts.

14.- Certificaciones de expedientes administrativos a instancia de parte, bastanteo o coitejo de documentos: 500 pts.

15.- Cambios de titularidad de licencias municipales. 5.000 pts.

16.- Por expedición de licencias de apertura de garajes particulares, o de funcionamiento de calderas y depósitos de G.L.P.: 10.000 pts.

17.- Por cada ejemplar de las Ordenanzas, Tributos y Precios Públicos: 500 pts.

18.- Por compulsas: 100 pts.

19.- Por expedición de autorizaciones para el uso de publicidad megafónica en la vía pública, por día: 1.000 pts.

Tasa de acometida de alcantarillado: 5.200 pts.

Tasa de acometida de agua: 3.700 pts.

Tasa de Recogida de Basuras: con una subida del 3%, quedan las mismas como siguen:

a) Basuras de carácter familiar: viviendas ocupadas y desocupadas: 4.550 pts.

b) Basuras de bares y cafeterías, especial y 1ª: 11.500 pts.

c) Basuras en bares y cafeterías, restantes categorías: 9.200 pts.

d) Basuras en tabernas: 6.800 pts.

e) Basuras en locales, industriales y comercios: 5.800 pts.

f) Basuras en cines, teatros y discotecas: 9.200 pts.

g) Basuras en hoteles, pensiones y similares, por cada plaza: 1.150 pts.

Precio público por vertidos de escombros y materiales de obras, y otros derivados de la industria: 425 pts./m³ de vertido.

Sanciones de tráfico: se acordó modificar las correspondientes a:

a) No obedecer una señal de estacionamiento, prohibido, dirección prohibida y circulación prohibida: 5.000 pts. —anteriormente estaba establecida en 15.000 pts.—

b) Estacionar el vehículo obstaculizando gravemente la circulación: 15.000 pts.

c) Tendrán una reducción del 20% de las mismas, si los sancionados hacen efectivas las mismas antes de diez días.

¿QUIEN ES QUIEN?

D. Domingo Mohedano Blanco, Juez de Paz de Miguelterra



El pasado 11 de octubre en el Juzgado de 1ª Instancia Decano de Ciudad Real, DOMINGO MOHEDANO BLANCO, renovó su Juramento como Juez de Paz Titular de Miguelterra, cargo que viene desempeñando desde el año 1989 y para el que ha sido elegido por otros cuatro años.

Datos Biográficos: Nació en Miguelterra; edad 43 años; estado casado; con dos hijos (de 13 y 9 años); profesión tornero, principales aficiones: deportes en general y lectura.

Preguntas:

1.- ¿Cuántos años lleva desempeñando este puesto?

Cuatro años hice el pasado mes de agosto, y recientemente se me ha renovado el cargo por otros cuatro años.

2.- ¿Cómo fue su designación y qué requisitos hubo de cumplir?

Me sugirieron que podía representar tan digno cargo y acepté. Después la Corporación Municipal me eligió al reunir los requisitos de capacidad e idoneidad exigidos.

3.- ¿Cuáles son sus funciones y competencias?

Las funciones y competencias del Juzgado se despliegan en una triple dimensión: Registro Civil, Materia Civil y Jurisdicción Voluntaria y Materia Penal.

En el Registro Civil se llevan las tres secciones: de nacimiento, matrimonio y defunciones; practicándose las correspondientes inscripciones y expidiéndose las certificaciones en extracto o literales de tales secciones.

En los órdenes civiles y penales destacan el gran número de exhortos que se cumplimentan en vía de auxilio judicial.

4.- ¿Qué tipo de litigios son los más habituales?

Los derivados del impago de préstamos bancarios y adquisición de bienes a plazos (como vehículos a entidades financieras y "Leasing" para industrias);

por incumplimiento de contratos de compraventa o arrendamiento o impago de letras bancarias; y últimamente se observa un incremento en las separaciones matrimoniales y divorcios.

En materia penal destaca el aumento de los accidentes de circulación y los delitos contra la seguridad del tráfico y controles de alcoholemia, sin olvidar los delitos contra la propiedad (hurtos y robos), que se han incrementado sensiblemente en los últimos años.

5.- ¿Los peores momentos para un Juez de Paz, ¿cuáles son?

Sin duda, los embargos a los morosos, en especial cuando se trata de personas que apenas tienen recursos para subsistir y carecen de trabajo. Hay casos que claman el cielo.

También es muy triste ver como en ocasiones al tratar de ayudar a ciertas personas con tu consejo y asesoramiento, reciben a cambio el espadarazo de la ingratitud o una mala respuesta. Afortunadamente tales casos no son muy frecuentes. Generalmente, la gente entiende que quieres ayudarles y responden bien, mostrándose agradecidos; siendo ésto lo gratificante de nuestro trabajo: con un mínimo de esfuerzo (y a veces un máximo de paciencia) y contando con la colaboración del público, logras dos cosas: cumplir con tu deber (ingrato en ocasiones) y ayudar a la gente. Al hacerlo así sientes la sensación de haber sido útil a los demás.

6.- ¿Esta responsabilidad conlleva algún tipo de reconocimiento o compensación?

En el plano económico, el Juez recibe una cantidad simbólica que cobra cada cuatro meses,

modesta y equivalente a los gastos de representación; pero la compensación más grande es la que antes comentaba: esa sensación de ser útil a los demás y la satisfacción del deber cumplido.

7.- ¿Qué necesidades más importantes tiene nuestro Juzgado?

En cuanto a las necesidades, tras superar a finales del año 1988 serias dificultades de personal, instalaciones y medios (conocidas por autoridades y vecinos) se reducen a la encuadración de los tomos del Registro Civil y la instalación del Juzgado en otros locales más espaciosos y adecuados, posiblemente en el mismo edificio del Ayuntamiento. Se trata de una doble meta en la que cuento con el tesón del Secretario y la promesa de nuestro Alcalde.

También considero necesaria la dotación de un funcionario más, aumentando así la plantilla del Juzgado, compuesta por Secretario y Agente Judicial, justificando dicha petición por razones demográficas y estadísticas (incremento considerable de asuntos de todo tipo en los últimos años).

8.- Finalmente, ¿tiene alguna cosa que decir a los vecinos relacionada con el Juzgado?

Sí, que algunos vecinos deberían cambiar esa imagen distorsionada y equivocada que tienen del Juzgado, puesto que acuden con miedo y después de "haber pasado una mala noche", al recibir el aviso para que vengán simplemente a prestar declaración o para ser citados a Juicio Oral. A estas personas les digo que no deben tener ningún temor, puesto que en nuestro Juzgado (al igual que en el de otras poblaciones) van a encontrar a unos funcionarios cualificados, personas de carne y hueso, de un talante liberal, con profesionalidad suficiente, capaces de prestarle ayuda y colaboración; en la seguridad de que se esforzarán por escucharlas y orientarles en su problema. No lo duden, pues su profesionalidad está garantizada y avalada como pertenecientes a Cuerpos del Estado donde ingresaron por oposición.

Proyectadas dos rotondas para los accesos a Miguelterra



Se evitarán las esperas para entrar al pueblo

Para facilitar la entrada y salida de vehículos a nuestra localidad se construirán, en el próximo año, dos rotondas, situadas una en el actual desvío de entrada hacia la calle Real, y la otra a la altura de la nueva gasolinera, entrando al pueblo por las nuevas urbanizaciones de la zona de las Monjas.

Las gestiones realizadas por la Alcaldía con el Delegado Provincial de Obras Públicas han permitido que la Consejería de Política Territorial, a quien compete

estos asuntos, incluya en el presupuesto de 1994 los costes totales de las obras; las cuales, junto a la puesta en funcionamiento de la nueva variante, eliminará riesgos de accidentes evitando, al mismo tiempo, la fastidiosa acumulación de vehículos para entrar a Miguelterra que fundamentalmente en horas punta se vienen produciendo, a la vez que servirá de reducción de velocidad para los vehículos que transiten por esta carretera.

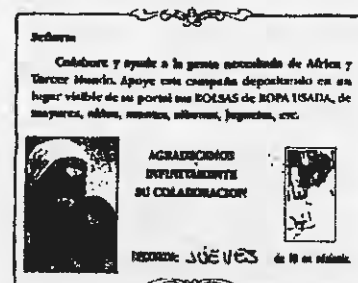
Grupos de desalmados se enriquecen a su costa

Atención a las campañas de recogida de ropa usada

Ultimamente se viene observando como, a intervalos no muy amplios de tiempo, suelen aparecer por distintas calles de nuestra población una serie de esquelos pegadas en las puertas de las viviendas, en las que se apela a la SOLIDARIDAD de los ciudadanos para ayudar a la gente necesitada del Tercer Mundo.

Aprovechando los buenos resultados de campañas organizadas por Asociaciones Humanitarias legalmente reconocidas (Cruz Roja, Cáritas, etc.) en las que se pedía ropa usada y otros enseres como juguetes; una serie de grupos incontrolados y anónimos están copiando estas mismas técnicas para fines mucho menos honrados.

Así, se observan notas como la que reproducimos en esta misma página en la que, como se puede comprobar, no aparece ninguna entidad responsable, ni dirección o teléfono. Únicamente se indica el día de recogida y la hora. De esta forma, los ciudadanos depositan sus ropas usadas en las puertas de su domicilio para, posteriormente, los estafa-



dores sólo tengan que pasar con un vehículo y cargar la mercancía. El fin último de esta ropa suele ser el revendido en tenderetes callejeros, a veces incluso colocándole un nuevo etiquetado para dar la sensación de ser mercancía nueva. Con todo, puede ser que alguna vez una misma persona dé por un lado ropa usada y por otro compre la de otra ciudadana como si fuera nueva.

Por tanto, desde estas páginas queremos recomendarle lo siguiente: DESCONFIE DE ESTAS CAMPAÑAS CUANDO NO VENGAN FIRMADAS POR UNA ENTIDAD HUMANITARIA RECONOCIDA, Y AUN ASI INFORMESE ANTES EN EL AYUNTAMIENTO O EN LA PROPIA PARROQUIA.

El Ayuntamiento gravará el consumo excesivo de agua

El consumo mínimo conlleva la gratuidad del mismo

Las familias de más de 6 miembros pagarán la tarifa correspondiente al módulo anterior

La escasez de un bien tan necesario e imprescindible como el agua y la persistencia de la sequía en nuestra Región por la falta de lluvias, ha llevado a los responsables de este servicio a plantear una política de consumo, de tal forma que cuanto más se gaste mayor sea el precio de la misma. Manteniéndose, por otro lado, un grupo de consumo moderado que conlleva la gratuidad del agua utilizada y que coincide con aquellos hogares en donde habitan personas solas o matrimonios ancianos (afecta a unas 200 viviendas). Así, a partir del próximo mes de enero se aplicará una nueva tarifa que gravará el exceso de consumo, de esta forma se pretende reducir el abuso que a veces, por derroche o descuido se realiza, aunque bien es cierto, que muchos ciudadanos están concienciados de esta situación y se produce un notable ahorro de agua

en los últimos meses.

Las tarifas que se aplicarán serán las siguientes:

CONSUMO m³	PTS/AÑO 93	PTS/AÑO 94	INCREMENTO PTS.
De 0 a 8	0	0	0
De 9 a 15	25 ptas./m³	26	1
De 16 a 3	35 ptas./m³	37	2
De 31 a 45	45 ptas./m³	48	3
De 46 a 70	60 ptas./m³		
Más de 70	75 ptas./m³		

DESDE ENERO:

De 46 a 80	100 ptas./m³
Más de 80	150 ptas./m³

Mediante la presente tabla, se observa que el incremento en el consumo medio de una familia que está entre 16 y 45 m³ varía muy ligeramente en su precio entre 1 y 3 ptas., produciéndose una mayor subida en los que sobrepasen estas cantidades que deberán pagar entre un 40 y 90% más que el resto.

De esta forma, los ciudadanos derrochadores a la hora de abrir los grifos se lo pensarán más y administrarán el agua mejor.

Finalmente, indicar que para 1994 se fija una novedad, consistente en la aplicación del grupo de consumo anterior al que realmente le corresponde para aquellas familias que están compuestas por más de 6 miembros.

Taller de conocimiento interior, nuevo programa de la Universidad Popular

Para este curso 93/94, la Universidad Popular oferta por primera vez una nueva actividad, orientada al autoconocimiento, bajo el título de "Taller de Conocimiento Interior".

Este taller quiere mostrar una vía de acción consciente que conduzca a la felicidad personal.

Está dedicado a persona que quieran elevarse por encima de sus problemas y que, para conseguirlo, estén dispuestos a probar nuevas formas de enfrentar la vida.

El nuevo curso quiere mostrar como potenciar las capacidades del individuo de modo que éste pueda deshacerse de cargas psicológicas.

psicológicas innecesarias como la irritabilidad, el nerviosismo, la depresión, los complejos, los miedos, las adicciones, el aburrimiento..., así como darle mayor sentido a su vida.

El nuevo curso quiere mostrar como potenciar las capacidades del individuo de modo que éste pueda deshacerse de cargas psicológicas.

Cualesquiera que sean sus circunstancias, edad o problemas personales, usted puede remontarse muy por encima de sus preocupaciones, hasta un lugar donde el fracaso y la adversidad dejan de existir.

El comienzo del curso está previsto para el día 15 de noviembre y tendrá una duración de tres meses, siendo su horario de 8 a 10 de la noche, los martes y jueves.

La matrícula podrá hacerse en el Area de Cultura (de 10 a 14 ó de 17 a 20 horas) desde el día 1 al 12 de noviembre, siendo el importe de la misma de 2.500 pts.



Oficina de información a la juventud

En una sociedad como la nuestra, donde las múltiples ofertas de servicio público y de otras instancias sociales, se difuminan por su propia magnitud, es necesaria la utilización de puntos de información desde los que se brinde a los jóvenes la posibilidad de conocer las distintas alternativas y oportunidades que la sociedad les ofrece.

El ciudadano debe conocer el conjunto de posibilidades y ofertas existentes para poder elegir, desde su conocimiento, la mejor que se ajuste a sus necesidades.

En este sentido y centrándonos en el amplio campo juvenil, se ha iniciado una campaña de difusión de la Oficina de Información a la Juventud (O.I.J.).

La O.I.J. pretende ofrecer la información más amplia, fiable y precisa que la que se pueda obtener del grupo de amigos o las declaraciones de cantantes de moda, por ejemplo. Se trata pues, de informar a los jóvenes sobre las diferentes oportunidades y alternativas existentes, orientándoles en todos aquellos aspectos que inciden en sus vidas en las facetas educativa, profesional, de relación o participación.

La O.I.J. de Miguelturna está situada en las dependencias del C.S.P., en horario de oficina, la encargada de este servicio Estrella Rojas, atenderá las demandas de información, orientación y/o trámite que se presenten.

Como actividades que se tienen programadas a realizar en este último trimestre, entre otras son las siguientes:

- Edición de folleto informativo de los recursos existentes en nuestra localidad sobre asociaciones juveniles y servicios que se brindan desde la Oficina de Información a la Juventud.

- Contacto con las diversas asociaciones juveniles existentes y coordinación entre los diversos servicios municipales que trabajan el campo juvenil.

- Reparto de camisetas difundiendo la Oficina de Información a la Juventud.

- Financiación de vestuario de un equipo de primera división de la Asociación deportiva de Voleibol (A.D.V.).

- Reparto de camisetas con el programa de la O.I.J.

PLENOS MUNICIPALES

Sesión ordinaria de 5 de octubre de 1993

1.- Lectura acta anterior
Por unanimidad quedó aprobada.

2.- Ordenanzas Fiscales 1994
Se acordaron las Ordenanzas Fiscales para 1994

3.- Expediente solicitud préstamo al B.C.L.E. para compra de terrenos en sector SC-7

Por ocho votos a favor y uno en contra del PP se adoptó acuerdo de iniciar expediente de solicitud al B.C.L.E.

4.- Convenio de colaboración mantenimiento de gastos trasvase del Pantano de Torre de Abraham al Pantano de Gasset

Por unanimidad se adoptó acuerdo de facultar a la Alcaldía para la firma de los documentos necesarios a estos fines.

5.- Propuesta de forestación de parcelas en Peralbillo

Por unanimidad se aprobó propuesta del Grupo Socialista de ratificar solicitud de subvención a la Consejería de Agricultura para la forestación de parcelas en Peralbillo.

6.- Adquisición de Terrenos en "La Sierra"

Por unanimidad, la Corporación adoptó acuerdo de adquisición de terrenos en "La Sierra" con destino a Parque Municipal. Asimismo, se aprobó el documento suscrito con D. Cipriano Rivas rojas de permuta de terrenos para el mismo fin, debiendo dar cuenta de dicho expediente a la oficina de la Administración local de Ciudad Real de la J.C.C.M.

7.- Certificaciones de Obras
1.344.535 pts. fueron aprobadas por unanimidad.

das por unanimidad.

8.- Informes Delegaciones de Servicios

No se emitieron informes por las Delegaciones

9.- Informes Alcaldía

Por la Presidencia se informó de las gestiones realizadas sobre construcción de rotondas.

10.- Urgencia. Proyecto reformado de la Casa de Cultura

Por unanimidad, se aprobó acuerdo de aprobar el proyecto reformado de la Casa de Cultura de Miguelturna presentado por el Arquitecto D. Francisco Javier Bernalte Patón.

11.- Urgencia. Proyecto de reforma y mejora de Plaza Constitución y Plaza de España

Por unanimidad la Corporación adoptó acuerdo de aprobar el Proyecto de reforma y mejora de las Plazas de la Constitución y España, suscrito por el Técnico Municipal por importe de 39.299.971 pts. y se remita a la Diputación Provincial y Consejería de Industria y Obras Públicas para solicitar la correspondiente subvención.

12.- Constitución Junta de Compensación Sector SR-I

La Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar la constitución de la Junta de Compensación del Sector SR-I de este municipio y se eleve este acuerdo a la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas colaboradoras.

BREVES

Concurso para elegir el Cartel del Carnaval 1994

Con un premio único de 100.000 ptas., se admitirán las obras hasta el 17 de diciembre (más información en el Area de Cultura).

Nazarín actuará en Sevilla

Nuestro grupo folklórico participará los días 13 y 14 de noviembre en el Congreso Anual de Casas Regionales de la capital andaluza.

Nuevos Teléfonos de las dependencias municipales

- * Ayuntamiento: 24 11 12 (25 00 50)
- * Universidad Popular: 24 11 11 (22 55 13)
- * Policía Local: 24 03 51 (22 56 37)
- * Biblioteca Pública: 24 10 90 (25 23 10)
- * C.S. Polivalente: 24 10 30 (22 44 93)
- * Asistencia Social: 24 15 33 (25 33 17)
- * O.M.I.C./ Información Juvenil: Fax: 24 10 15
- * Mercado Municipal: 24 18 18 (22 58 48)
- * Pabellón Cubierto (oficina): 24 10 60 (22 47 25)
- * Pabellón Cubierto (pistas): 24 10 70 (22 91 86)
- * Piscina Municipal: 24 10 12 (25 35 83)
- * Servicio de Obras (Matadero): 24 01 40 (22 16 41)
- * Consultorio Médico: 24 14 16 (22 14 16) - Fax: 24 00 50
- * Juzgado Local: 24 10 14 (25 52 45)
- * Hogar Municipal Jubilado: 24 10 13 (25 33 18)
- * Cementerio: 24 10 80 (23 19 27)

NOTA: entre paréntesis el número sustituido.

(Los números entre llaves se pueden marcar indistintamente para cualquiera de los tres sitios).